

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICI#PAL DE GOBIERNO N§ 22/96

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA OCHO DE ENERO DE 1.996 HORA DE CO#MIENZO: 14 HO#RAS Y 15 MINUTOS.

PRESIDENTE: DON GABRIEL AMAT AYLLON.

#### CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- Primer Teniente de Al#calde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras P£bli#cas y Patrimonio; Delegado de Tr fico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del G§. P§. Popular.

DO¥A ISABEL MARIA GOMEZ GARCIA.- Segundo Teniente de Al#calde.- Delegada de Relaciones Institucionales. Portavoz Su#plente del G§. P§. Popular.

DON NICOLAS ANTONIO MORENO PIMENTEL.- Tercer Teniente de Al#calde.- Delegado de Personal y R,gimen Interior; Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios.G§. P§. Po#pular.

DON ANTONIO GARCIA AGUILAR.- Cuarto Te#niente de Alcalde.- De#legado de Sanidad, Consumo y Medio Am#biente. G§. P§. Popular.

DO¥A ANA MARIA TORO PEREA.- Quinto Teniente de Alcalde.- De#legada de Educaci¢n, Participaci¢n Ciudadana y Cultura. Dele#gada del Barrio de Aguadulce. G§. P§. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. G§. P§. Popu#lar.

DO¥A MARIA DEL CARMEN MARIN IBORRA.- S,ptimo Teniente de Al#calde.- Delegada de Bienestar Social. G§. P§. Popular.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASISTENTES: DO¥A ELOISA GARCIA CARRASCO, Secretario General Acctal. (Decreto de la Alcald¡a-Presidencia de fecha 22 de Diciembre de 1.995.)

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones estable#cidas en los apartados d), k), l) ll) y n) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se#g£n Decreto de 23 de Junio de 1.995 pu#blicado en el B.O.P. n§ 175 de fecha 13 de Septiembre de 1.995 del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesi¢n celebrada el d¡a 28 de Junio de 1.995.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE 1.996, siendo las catorce horas y quince minutos, se re£#nen, en la Sala de Sesiones de esta Casa Consis#torial, al ob#jeto de cele#brar, la VIGESIMA SEGUNDA Sesi¢n de la Comi#si¢n Muni#cipal de Go#bierno, pre#via convo#catoria efectuada y bajo la Presi#dencia del Alcalde-Presi#dente, DON GABRIEL AMAT AY#LLON, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comi#si¢n de Go#bierno designados por Decreto de la Al#cald¡a-Presi#dencia n§ 45 de fecha 23 de Junio de 1.995, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en se#si¢n cele#brada el d¡a 6 de Julio de 1.992, publicado en el B.O.P. n£#meros 174 y 175 de fecha 12 y 13 de Septiembre de 1.995, respecti#vamente.

Por la PRESIDENCIA se declara v lidamente constituida la Comisi¢n Municipal de Gobierno, a la que asisten los Conceja#les rese¤ados. Por la Presidencia se manifiesta que no se ce#lebr¢ la Sesi¢n Ordinaria por coincidir con la Fiesta de A¤o Nuevo (1/1/96). A continuaci¢n, se pasa a conocer el Or#den del D¡a que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1.995.

Se da cuenta del Acta de la Comisi¢n Municipal de Go#bierno de fecha 26 de Diciembre de 1.995, y no produci,ndose ninguna observaci¢n, por la Presiden#cia se declara aprobada el Acta de la Sesi¢n referenciada, de conformidad con lo esta#blecido en el art¡culo 92 del R.O.F.

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA COMISION INFORMA#TIVA DE BIENESTAR SOCIAL CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1.995.



Se da cuenta del Acta de la Comisi¢n Informativa de Bie#nestar Social celebrada el 14 de Diciembre de 1.995, y encon#tr ndola con#forme la COMISION MU#NICIPAL DE GO#BIERNO acuerda aprobar el Acta, uni,ndose al final de la presente Acta, auto#riz ndose al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos do#cumentos precise la ejecuci ¢n de los cita#dos acuer#dos.

"ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL CE#LEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE A LAS 12,00 HORAS, EN EL AYUN#TAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

Bajo la presidencia de D¦. M¦ Carmen Mar¡n Iborra, y con la asistencia de D. Nicolas Antonio Moreno Pimentel, D. Anto#nio Garc¡a Aguilar, D. Jos, M¦ Gonz lez Fern ndez, D¦ Ana M¦ Toro Perea, D. Francisco Gonz lez Jim,nez, D¦ M¦ Teresa Blanco Mier, D. Gabriel Oyonarte Escudero, D. Julio Ortiz P,#rez, D. Jos, Ant§ L¢pez Vargas, y actuando como secretaria D¦ Araceli Mart¡n Montes.

Se examinaron los siguientes asuntos:

PRIMERO: DAR CUENTA DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION A LA U.E. PARA EL "PROYECTO DE CIUDADES CONTRA EL RACISMO".

La presidenta de la comisi¢n cede la palabra a la secreta#ria, que da cuenta del contenido y alcance del proyecto pre#sentado a la U.E., concretamente a la Direcci¢n General V (Empleo, Relaciones, Industriales y Asuntos Sociales) que pre#tende iniciar un n£mero restringido de iniciativas locales con vistas a la eliminaci¢n de discriminaciones racistas, as; como la prevenci¢n y seguimiento de la violencia racista en los contextos urbanos, mediante proyectos de cooperaci¢n transnacional e intercambio de informaciones y experiencias, asegurando una comparaci¢n y evaluaci¢n de resultados a fin de elaborar informes sobre la materia y su difusi¢n.

El proyecto presentado por el Departamento de Servicios Sociales va en l¡nea con una de las problem ticas planteadas por la U.E., esto es, "Ciudadan¡a Responsable y Democracia Local en las Sociedades Multiculturales". Que a groso modo implica:

- Una motivación de la sociedad roquetara a la lucha contra el Racismo y la xenofobia, creando un Foro de Debate.
- Promover la convivencia basada en valores democr ticos y actitudes tolerantes.
- Eliminar la discriminaci¢n injustificada.

Se prevee que la duraci¢n del proyecto ser de dos a¤os, y la subvenci¢n solicitada asciende a 80.000 ecus/a¤o, del que el 80% lo aporta la Comisi¢n Europea y el 20% restante debe proceder de otras fuentes de financiaci¢n.

### SEGUNDO: SOLICITUDES DE AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES A MENORES.

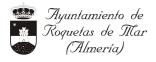
1§ - D|. M| DEL CARMEN CORTES MU¥OZ. EXPT. N§ 1.213, domici#liada en C/. Piscis, n§ 7 (B§. San Juli n), de Roquetas de Mar. Solicita Ayuda Econ¢mica para dos menores.

La Comisi¢n, en base a la propuesta t, cnica, dictamina desfavorablemente la concesi¢n de la ayuda solicitada, dado que los ingresos de la unidad familiar superan el l¡mite es#tablecido.

2§ - D|. M| DEL CARMEN FERNANDEZ GUERRERO. EXPT. N§ 992, do#miciliada en Avda. Carlos III, (Restaurante el Velero). La Gloria de Roquetas de Mar. Solicita Ayuda Econémica para un menor.

La Comisi¢n, en base a la propuesta t, cnica, dictamina desfavorablemente la concesi¢n de la ayuda solicitada por considerar que los ingresos de la unidad familiar superan el l¡mite establecido.

3§ - D. MANUEL NANDJAM, EXPT. N§ 1.219, domiciliado en Avda. del Sabinal, n§ 250, de Roquetas de Mar. Solicita Ayuda Eco#n¢mica Familiar para tres menores.



La Comisi¢n, en base a la propuesta t,cnica, dictamina fa#vorablemente la concesi¢n de una Ayuda Econ¢mica peri ¢dica de 6.000 pts./mes de Octubre 95 a Mayo 96, destinada a cubrir los gastos de comedor escolar de los menores, escolarizados en C.P. Las Lomas.

Revisable y de obligada suspensión, cuando se observen cambios en la situación sociofamiliar o económica, o no se destine a la finalidad concedida.

Existe por la intervenci¢n de Fondos, contra¡do en el li#bro General de Gastos, partida 323.480.04, del vigente presu#puesto ordinario contra¡do 33536/95.

4§ - D§ ANTONIA HERNANDEZ GALLARDO, EXPT. N§ 410, domiciliada en C/. Rub,n Darjo, n§ 13 de Roquetas de Mar. Solicita Ayuda Econémica Familiar para un menor.

La Comisi¢n, dictamina favorablemente la concesi¢n de una Ayuda Econ¢mica Unica de 30.000 pts, destinada a gastos de primera necesidad.

TERCERO: SOLICITUDES DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.

1§ - D¦ CARMEN LOPEZ GARCIA, EXPT. N§ 847, domiciliada en C/. Rafael Escudero, n§ 2, de Roquetas de Mar. Solicita Ayuda de Emergencia Social para gastos de urgente necesidad.

La Comisi¢n, acuerda devolver el expediente al departa#mento de Servicios Sociales, a fin de que se indaguen otros recursos con cargo al sistema de la Seguridad Social, sin perjuicio de que se vuelva a estudiar la solicitud en la pr¢xima comisi¢n.

2§ - D¦. XIMENA MOLINA CANCAMO, EXPT. N§ 1.178, domiciliada en C/. Malva. Edif. Baifer, n§3 - 1§ A. de Aguadulce. Soli#cita Ayuda de Emergencia Social para gastos de guarder¡a.

La Comisi¢n, en base a la propuesta t, cnica, dictamina desfavorablemente la concesi¢n de la ayuda solicitada por no existir partida presupuestaria para este concepto.

- 3§ D|. ENCARNACION MARTINEZ ALCALA. EXPT. N§ 1.228, domici#liada en C/. Dallas, (Residencial Arrayanes) Bajo 4. Agua#dulce de Roquetas de Mar. Solicita Ayuda de Emergencia Social para gastos de guarder¡a. La Comisi¢n, en base a la propuesta t,cnica, dictamina desfavorablemente la concesi¢n de la ayuda solicitada, por no existir partida presupuestaria por este concepto.
- 4§ D. JUAN SANTIAGO AMADOR, EXPT. N§ 420, domiciliado en Crtra. La Mojonera, s/n. Roquetas de Mar. Solicita Ayuda de Emergencia Social para gastos de material escolar de un me#nor.

La Comisién, acuerda favorablemente la concesién de una ayuda econémica de 18.587 pts, a percibir por el Trabajador Social de Zona para la adquisicién del material escolar del menor, para garantizar que la ayuda sea destinada al fin con#cedido.

#### CUARTO: SOLICITUDES DE AYUDA A DOMICILIO.

1§ - D. PHYLLIS MAY SMITH, EXPT. N§ 1.237, domiciliada en C/ Islas Azores, Edif. Magdalena, 5§, 2§ de Aguadulce Roquetas de Mar. Solicita el Servicio de Ayuda a Domicilio.

La Comisi¢n, en base a la propuesta t,cnica, dictamina fa#vorablemente su inclusi¢n en el S.A.D., dado que supera el baremo establecido (72 puntos), a raz¢n de 1 hora diaria de lunes a s bado. Aplicada la Ordenanza Reguladora del Precio P£blico, no le corresponde aportaci¢n econ¢mica.

Revisable y de obligada suspensi¢n cuando se observen cam#bios en la situaci¢n sociofamiliar o econ¢mica.



2§ - D|. M| JOSE PEREZ PANALES, EXPT. N§ 1.246, domiciliada en Avda. Carlos III, n§ 359, de Aguadulce (Antigua Iglesia) Roquetas de Mar. Propuesta T,cnica de inclusi¢n en el S.A.D. por urgecia Social.

La Comisi¢n, en base a la propuesta t,cnica, dictamina fa#vorablemente su inclusi¢n en el S.A.D., a raz¢n de 1,5 h. du#rante 3 d;as en semana.

Aplicada la Ordenanza Reguladora del precio p£blico, no le corresponde aportaci¢n.

Revisable y de obligada suspensi\u00e9n cuando se observen cam\u00e4bios en la situaci\u00e9n socio familiar o econ\u00e9mica.

3§ - D|. ISABEL M| GALAFAT CASTILLO, EXPT. N§ 1.150, domici#liada en C/. Molinero, n§ 6, de Roquetas. Solicita el Servi#cio de Ayuda a Domicilio.

La Comisi¢n, en base a la propuesta t,cnica, dictamina desfavorablemente su inclusi¢n en el S.A.D., dado que no su#pera el baremo establecido (58 puntos).

### QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

UNICO: consta en acta que se entrega una copia del proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Tercera Edad a cada grupo politico integrante de la Comisién, para su estudio.

Y no habiendo m s asuntos que tratar, se levanta la sesi¢n a las 13 horas, de todo lo tratado doy f, en Roquetas de Mar, a 20 de Diciembre de 1.995."

### TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA COMISION INFORMA#TIVA DE EDUCACION, CULTURA, Y PARTICIPACION CIUDADANA CELE#BRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1.995.

Se da cuenta del Acta de la Comisi¢n Informativa de Edu#caci¢n, Cultura y Participaci¢n Ciudadana celebrada el d¡a 22 de Noviembre de 1.995, y del Decreto de la Alcald¡a-Presiden#cia de fecha 3 de Enero de 1.996, por el que se acuerda y ejecuta la propuesta dictaminada favorablemente en el punto tercero de la citada Acta, y encontr ndolos con#formes la CO#MISION MU#NICIPAL DE GO#BIERNO acuerda aprobar el Acta y presta su conformidad al Decreto citado, uni,ndose al final de la presente Acta, auto#riz ndose al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos do#cumentos precise la ejecuci¢n de los cita#dos acuer#dos.

"ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACION, CULTURA Y PARTICIPACION CIUDADANA CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1.995.

### ASISTENTES:

### Presidente

Di. Ana Marja Toro Perea

#### Vocales

- D. Jose Juan Rub; Fuentes.
- D. Antonio Garcia Aguilar.
- D<sub>i</sub>. M<sub>i</sub> Teresa Blanco Mier.
- D. Francisco Gonz lez Gim,nez.
- D. Juan Gallego Ballester.
- D. Jose Miguel P,rez P,rez.
- D. Nicol s Antonio Moreno Pimentel.
- D. Jos, Gégora Abad.
- D. Jose M. Gonz lez Fern ndez.

### Secretaria

D|. M| Dolores G¢mez Salmer¢n.

En Roquetas de Mar (Almerja), siendo las 13:30 horas del dja 22 de Noviembre de 1.995, se re£nen en la Sala de Reunio#nes de este Ayuntamiento los Sres. anotados en el margen su#perior, bajo la Presidencia de D|. Ana M| Toro



Perea, al ob#jeto de celebrar una sesi¢n de la Comisi¢n Informativa de Educaci¢n, Cultura y Participaci¢n Ciudadana, cuyo ORDEN DEL DIA es el siguiente:

### 1§.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTE#RIOR.

Se da lectura por la Sra. Secretaria, la cual es aprobada por unanimidad.

### 2§.- INFORME SOBRE LA SEMANA DE TEATRO CLASICO.

Todos los grupos pol<sub>i</sub>ticos coincidieron en la ne#cesidad de fomentar el Teatro. D. Juan Gallego (Uni¢n del Pueblo) hace constar que aunque le parece bien el Proyecto de una Semana de Teatro cl sico, habr¡a que fomentar m s el Tea#tro en su base, como por ejemplo en los colegios, asociacio#nes, etc.; con lo que todos los grupos pol¡ticos estuvieron de acuerdo.

### 3§.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL-DELEGADA DE EDUCACION Y CULTURA SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD.

La primera actividad, la Presentaci¢n del libro "EL SENTIR DE UNA GITANA II", fue dictaminada favorablemente por todos los grupos pol<sub>i</sub>ticos, haciendo hincapi, D. Jos, G¢ngora (PSOE) en que el Ayuntamiento se quedar con 100 vo#l£menes para su fondo.

En la segunda actividad referente al Concurso de Belenes, a la propuesta presentada por la Sra. Presidenta se opone D. Jos, Miguel P,rez (I.U.), diciendo que parecen bajos los premios y proponiendo que se incrementen a 25.000, 20.000 y 15.000 ptas., para el primero, segundo y tercer premio res#pectivamente.

D. Francisco Gonz lez y M| Teresa Blanco (PSOE), no est n de acuerdo con esta propuesta afirmando que no todos los colegios disponen de las mismas condiciones de espacio, y que por otra parte se pierde la esencia de la creación de esta subvención al fomentar la competitividad entre los cole#gios. Adem s de no estar de acuerdo en que se ahorre en temas culturales, ya que la cantidad que se invierte en estos es m¡nima y no debe rebajarse.

 $D_i^l$  Ana Toro responde que el cambio que propone no es por el ahorro, sino que se pretende potenciar la creativi#dad y la participaci $\phi$ n y premia r el esfuerzo.

Por su parte D. Juan Gallego, propone que se sume la cantidad que se invirti¢ el a¤o pasado y se divida en tres premios proporcionales.

D. Jose Mar¡a Gonz lez (P.P.) apoya la propuesta de la Sra. Presidenta, aunque est de acuerdo en aumentar la cuant¡a de los premios a 30.000, 20.000 y 15.000 ptas., para el primero, segundo y tercer premio respectivamente, adem s de que se forme un Jurado compuesto por un representante de cada partido pol¡tico de los que componen la Comisi¢n Infor#mativa de Cultura.

Los miembros del Partido Socialista est n de acuerdo con los tres premios siempre que se mantenga la gratificación por participación.

Al final de todo el debate quedan sobre la mesa dos pro#puestas, la propuesta de la Sra. Presidenta consistente en tres premios por valor de 30.000, 20.000 y 15.000 ptas., para el primero, segundo y tercer premio respectivamente. Y la otra propuesta que apoya el Partido Socialista, Izquierda Unida y Uni¢n del Pueblo que defiende, que adem s de los pre#mios, se mantengan las gratificaciones por participaci¢n.

Se dictamin¢ la primera propuesta siendo el resultado de empate a 5 votos, con lo que el voto de la Sra. Presidenta decide el dictamen favorable de dicha propuesta.

Respecto a la propuesta del Concurso de Villancicos, cada Centro Escolar recibir un premio de 5.000 ptas., en concepto de participaci¢n; y se repartir n 25.9000 ptas., en#tre los ganadores del Concurso.

 $D_i^l$ .  $M_i^l$  Teresa Blanco vuelve a reiterar el tema de que la concesipn de premios hace que se acreciente la competitividad entre colegios, lo que no considera propicio para los nipos. La respuesta de D. Jose  $M_i^l$  Gonz lez, los nipos tienen que aprender a ganar y perder ya que el mundo en que vivimos es competitivo.

El dictamen de esta propuesta es el siguiente:

P.P. - Si

U.P. - Si

PSOE - Abstenci¢n

I.U. - Abstenci¢n

Con lo que queda dictaminada favorablemente la propuesta.

En la Actividad de Cuentos de Navidad se esta#blece 5.000 ptas, al colegio por participación, premio



al alumno ganador y premio al colegio ganador. Esta Actividad se dictamin¢ favorablemente por todos los partidos pol<sub>i</sub>tico.

Sobre la Obra de Teatro Infantil "CUENTOS DE LA LUNA" que representar la Asociaci¢n Cultural TEATRO ABBA, con N.I.F. - G04031795, el d¡a 4 de Enero, cuyo importe as#ciende a 110.000 ptas., se dictamin¢ favorablemente por todos los partidos pol¡ticos.

### 4§.- PROPUESTAS DE DISTINTAS SOLICITUDES.

A la solicitud formulada por D¦ Mercedes S nchez, la Co#misi¢n la dictamin¢ favorablemente, absteni,ndose U.P., de#jando la Comisi¢n Informativa la CANTIDAD a subvencionar a criterio de la comisi¢n de Gobierno.

La solicitud de D. Angel Gim,nez de 60.000 ptas. para la publicaci¢n de la Revista La Orilla, fue dictaminada favorablemente por todos los grupos pol¡ticos, con la condi#ci¢n de dejar 100 n£meros al Ayuntamiento como fondo.

### 5§.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jose M¦ Gonz lez felicita a Sra. Presidenta por la amplia propuesta cultural para este Diciembre y pide que los ni¤os de la Banda de la Asociaci¢n "Sol y Mar" act£en en to#das las actividades que sea posible.

D<sub>|</sub>. M<sub>|</sub> Teresa Blanco pide que se compren noveda#des, sobre todo de novela para la Biblioteca P£blica, porque la que hay est bastante desfasada.

Tambi,n hace constar, como secretaria de la Aso#ciaci¢n "Sol y Mar", que necesitan que se le transfieran los 2.000.000 ptas., que restan de los 3.000.000 ptas. aprobados en los Presupuestos de 1.995 para la Banda de M£sica, ya que no pueden hacer frente a los gastos al hab,rseles agotado su Presupuesto.

D<sub>i</sub>. Ana Toro responde que trasladar esta urgen#cia a la Comisi¢n de Gobierno.

Tambi,n pregunta  $D_i^l$ .  $M_i^l$  Teresa que si ser¡a posi#ble, que igual que se imparten clases de adultos en El Para#dor y en La Gloria, se pudieran impartir en Aguadulce.

- D|. Ana Toro responde que siempre que Educaci¢n mande profesores, el Ayuntamiento har todo lo posible para poner un local a su disposici¢n.
- D. Jos, G¢ngora propone pactar y subvencionar de alguna manera el profesorado, a lo que la Sra. Presidenta responde que no se puede cargar al Ayuntamiento con m s gas#tos cuando Educaci¢n est obligada a mandar el profesorado necesario.
- D. Francisco Gonz lez pregunta qu, se est ha#ciendo con respecto a la participaci¢n ciudadana, si hay al#g£n reglamento y si se ha avanzado algo con respecto a las Entidades Locales.
- D¦ Ana Toro responde que se ha mantenido una reu#ni¢n con la FAVA, ya que hab¡a descontento por parte del Equipo de Gobierno con algunas asociaciones, debido ala mani#pulaci¢n existente.
- D. Francisco Gonz lez vuelve a preguntar a la Sra. Presidenta si tiene pensado crear las Entidades Locales.

La Sra. Presidenta responde que s<sub>i</sub>, pero que antes tie#nen que haber otro contacto revio con las asociaciones para ver la necesidad y si de verdad hay demanda, ya que habiendo sido convocadas las asociaciones, la respuesta, hasta ahora, ha sido m¡nima; en cuanto haya una respuesta de la mayor¡a se convocar a todos los grupos pol¡ticos.

- D. Jos, G¢ngora dice que todos conocen que las asociaciones han sido utilizadas pol¡ticamente, pero que lo que interesa ahora es si caminamos hacia la autonom¡a de las Entidades Locales y de los Barrios.
- D. Francisco Gonz lez propone plantearse la elabora#ci¢n de un Reglamento y la creaci¢n de una Comisi¢n para es#tudiar todo lo relacionado con las Entidades Locales.
  - D. Jose Miguel P, rez presenta un borrador de un Reglamento y propone que se estudie.
- D. Jos, G¢ngora afirma que ning£n Partido Pol¡#tico est por la segregaci¢n, y que al proponer la creaci¢n de una Comisi¢n para hacer un estudio consensuado de las En#tidades Locales, se est dando la oportunidad para que D¦. Ana Toro como Presienta, ponga la primera piedra para empezar a trabajar en esto.

Por £ltimo D. Francisco Gonz lez hace notar que siendo Roquetas un municipio tur¡stico por excelencia, es de#nigrante que aparezca tan asiduamente en la prensa con noti#cias que s¢lo hablan de robos, asesinatos y sucesos tr jicos, y pide que el Ayuntamiento haga lo que est, en su mano para limpiar la imagen del municipio y buscar la forma de que no aparezcan estas noticias tan asiduamente.

Y sin m s asuntos que tratar, siendo las 15:45 horas, se levanta la Sesi¢n, lo que Yo, Secretaria, Certifico."

Asimismo se da cuenta del Decreto de la Alcald¡a-Presi#dencia del siguiente tenor literal:

"Vista la Propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Edu#caci¢n y Cultura sobre el programa de actividades con motivo de la Navidad, relativa a los concursos y premios de villan#cicos, belenes, cuentos y teatros, dictaminadas



favorable#mente por la Comisi¢n Informativa de Educaci¢n, Cultura y Participaci¢n Ciudadana celebrada el d¡a 22 de Noviembre de 1.995.

Visto lo dispuesto en el art¡culo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, concordantes y dem s de aplicaci¢n, es por lo que, VENGO EN DECRETAR:

- 1§.- La disposición de los siguientes gastos y por los con#ceptos expresados, as; como la ordenación de su pago:
- 50.000 pesetas por Concurso de Villancicos. (5.000 pesetas por cinco participantes = 25.000 y premio al ganador = 25.000 pesetas).
- 65.000 pesetas por Concurso de Belenes. (Primer Premio 30.000 pesetas, Segundo Premio 20.000 pesetas y Tercer Premio 15.000 pesetas).
- 70.000 pesetas por Concurso de Cuentos de Navidad. (5.000 pesetas por catorce participantes).
- 110.000 pesetas por Teatro Infantil Cuentos de la Luna (Teatro ABBA).
- 2§.- Dar traslado a la Intervenci\( \'equiv n\) Municipal de Fondos a los efectos oportunos y al Area de Educaci\( \'equiv n\) y Cultura para su ejecuci\( \'equiv n\), de la que rendir n cuenta a la Intervenci\( \'equiv n\) de Fondos.
- 3§.- Dar cuenta a la Comisi¢n Municipal de Gobierno del pre#sente Decreto."

## CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA COMISION INFORMA#TIVA DE EDUCACION, CULTURA, Y PARTICIPACION CIUDADANA CELE#BRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1.995.

Se da cuenta del Acta de la Comisi¢n Informativa de Edu#caci¢n, Cultura y Participaci¢n Ciudadana celebrada el d¡a 18 de Diciembre de 1.995, y encontr ndola con#forme la COMISION MU#NICIPAL DE GO#BIERNO acuerda aprobar el Acta, uni,ndose al final de la presente Acta, auto#riz ndose al Alcalde-Presi#dente para la firma de cuantos do#cumentos precise la ejecu#ci¢n de los cita#dos acuer#dos.

"ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACION, CULTURA, Y PARTICIPACION CIUDADANA CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1.995.

### ASISTENTES:

### Presidente

D|. Ana Marja Toro Perea.

### Vocales

- D. Manuel G¢mez P,rez
- D. Antonio Garcia Aguilar.
- D| M| Teresa Blanco Mier.
- D. Francisco Gonz lez Gim, nez.
- D. Juan Gallego Ballester.
- D. Gabriel Oyonarte Escudero
- D. Nicol s Antonio Moreno Pimentel
- D. Pedro Antonio L¢pez G¢mez

### Secretaria

D|. M| Dolores G¢mez Salmer¢n.

En Roquetas de Mar (Almerja), siendo las 12:30 horas del d¡a 18 de Diciembre de 1.995, se re£nen en la Sala de Reunio#nes de este Ayuntamiento los Sres. anotados en el margen su#perior, bajo la Presidencia de D|. Ana M| Toro Perea, al ob#jeto de celebrar una sesi¢n de la Comisi¢n Informativa de Educaci¢n, Cultura y Participaci¢n Ciudadana, cuyo ORDEN DEL DIA es el siguiente:

Se adelanta el 4§ punto del Orden del d¡a, pasando a primer lugar.



### 4§ INFORME SOBRE LA BANDERA DE ROQUETAS DE MAR.

Don Juan Lépez presenta a la Comisién un Proyecto para la Bandera que represente a nuestro municipio, explicando el porqu, de la eleccién de los colores, de las formas, y del sol; basado todo ello en los or¡genes de nuestro municipio.

La Comisién dictamina favorablemente el punto por unani#midad.

1§ LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura por la Sra. Secretaria, la cual es aprobada por unanimidad.

### 2§.- DICTAMINAR EL GANADOR DEL CONCURSO DE CUENTOS DE NA#VIDAD.

La Comisi¢n dictamina por unanimidad como ganadora del Concurso de Cuentos de Navidad, a la alumna de 8§ Curso del C.P. Trinidad Mart¡nez, Margarita Mar¡a Jaramillo Gonz #lez. Y al C.P. Antonio Machado como ganador por el conjunto de sus cuentos.

### 3§.- PROPUESTA DEL PROYECTO DEL "XV CERTAMEN LITERARIO DE ROQUETAS DE MAR"

Estudiado por la Comisi¢n el Proyecto presentado por el Director del I.B. de Roquetas de Mar que asciende a un total de 1.002.020 ptas., para la celebraci¢n del XV CERTAMEN LITE#RARIO ROQUETAS DE MAR, fue aprobado por unanimidad de dicha Comisi¢n.

### **5§ RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se produjeron.

Y sin mas asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas, se levanta la Sesién, lo que Yo, Secretaria, Certifico."

# QUINTO.- DACION DE CUENTAS DEL CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE LA CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACION DE TRABAJADORES MINUS#VALIDOS DESEMPLEADOS, Y EN SU CASO, ACUERDOS A ADOPTAR.

La Direcci¢n General de Formaci¢n Profesional y Empleo de la Consejer¡a de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andaluc¡a con fecha 29/12/95, y con n£mero de R.E. 116 de fe#cha 4/1/96, ha remitido cinco copias del Convenio de Colabo#raci¢n entre la Consejer¡a de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Contrataci¢n de Tra#bajadores Minusv lidos Desempleados para la firma del mismo, debiendo ser devueltos al Jefe del Servicio de Fomento de Em#pleo para la pertinente firma del Director General de Forma#ci¢n Profesionial y Empleo con la m xima urgencia.

Consta en el expediente Acuerdo de la Comisi¢n Municipal de Gobierno de fecha 19/12/95 relativo a solicitud de subven#ci¢n a la Consejer¡a de Trabajo y Servicios Sociales Sociales de la Junta de Andaluc¡a para el Programa de Fomento de Em#pleo para Minusv lidos seg£n expresamente consta en la citada solicitud.

En base a la urgencia, el citado convenio ha sido fir#mado en quintuplicado por el Sr. Alcalde-Presidente el mismo d¡a de su recepci¢n, procedi,ndose seguidamente a su remisi¢n a la Consejer¡a el d¡a 8 de Enero de 1.996 con n£mero de R.S. 162.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO presta su conformidad al contenido y firma del citado Convenio.



## SEXTO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS INFORMES E ESCRITOS, Y EN SU CASO, ACUERDOS A ADOPTAR.

6§.-1.- Daci¢n de cuentas del escrito de fecha 5 de Enero de 1.996, n£mero de R.S. de la Policja Local 12, por el que el Sargento Instructor del expediente disciplinario sobre la li#cencia de taxis n£mero 25, realiza diversas manifestaciones en relaci¢n a la citaci¢n y comparecencia del Sr. Muyor So#riano en el citado expediente.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda en relación al Instructor del citado expediente, que de encontrarse incurso en alguna de las circunstancias se¤adas en la Legislación aplicable se abtendr de intervenir en el procedmiento y de#ber de comunicarlo a su superior inmediato, quien resolver lo procedente.

6§.-2.- Daci¢n de cuentas del escrito de fecha 10/10/95 con n£mero de R.E. 11.737 de fecha 11/10/95, presentado por Don Juan Antonio Mellado Perez como Presidente de la Asociaci¢n Profesional Local de Servi-Taxi por el que pone en conoci#miento de esta Administraci¢n "situaciones de irregularidades manifiestas, que afectan a este gremio y en particular a esta Asociaci¢n, queremos que conozca la denuncia presentada ante las dependencias de la Polic¡a Lcoal de la cual presentamos fotocopia. Dentro de esta denuncia se da conocimiento de he#chos, que vienen a confirmar y en parte a demostrar la vincu#laci¢n de Don Andr,s Dur n Pomares, titular de la licencia n§ 18, con la licencia n§ 25 de la cual es titular Don Francisco Muyor Soriano, lo cual ya denunciamos en escrito de fecha 05.10.95 con n£mero de registro 11.512.../...".

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO queda enterada, y acuerda comunicar a la citada Asociaci¢n Profesional la exis#tencia de un expediente administrativo disciplinario en tr #mite incoado al efecto.

6§.-3.- Se da cuenta del escrito remitido por la Jefatura Acctal. de la Policja Local de fecha 28/12/95 con n£mero de R.S. 2.926 relativo a daci¢n de cuentas de alteraci¢n del or#den entre los taxistas Don Antonio S nchez Cuende, con Licen#cia Municipal n§ 16 y el tambi,n taxista Don Francisco Vi#cente Salinas con Licencia Municipal n§ 28 en el lugar de prestaci¢n del servicio (parada de taxis de la Urbanizaci¢n PLaya Serena), motivado por cuestiones de r,gimen interno en#tre dichos taxistas.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO visto el escrito, y con car cter previo a cualquier otra actuaci ¢n, interesa se cite a los dos taxistas mencionados, a fin de que clarifiquen los hechos que motivaron la denuncia.

6§.-4.- Se da cuenta del escrito remitido por el Tribunal Econémico-Administrativo Regional de Andalucja con sede en Granada de fecha 21/12/95, y con n£mero de R.E. 107 de fecha 03/01/96, relativo a remisién para conocimiento de la copia del fallo dictado por ese Tribunal en sesién del d¡a 25.05.95 en el expediente de reclamacién, formulada por NUEVA AGUA#DULCE S.A. del siguiente tenor literal:

"La Sala de Granada del Tribunal Econémico Administrativo Regional de Andalucja, en Sesién de este dja, acuerda, Declarar incompetente, en razén de los argumentos expuestos, para emitir pronunciamiento sobre la procedencia o no de gozar de bonificacién pretendida por el reclamante."

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO queda enterada, acu#sando recibo del mismo, y remiti,ndose el expediente citado a la Secci¢n de Gesti¢n Tributaria a los efectos oportunos.

6§.-5.- Se da cuenta del escrito remitido por el Letrado Don Juan Antonio Gonz lez Aznar de fecha 27/12/95, con n£mero de R.E. 37 de fecha 2/1/96 relativo a remisi¢n de auto reca¡do el recurso de casaci¢n n£m. 3/6375/95, presentado por Entidad Mercantil Urci Rent A Car, S.A., en el que se acuerda decla#rar desierto el recurso citado por haberse agotado el plazo legalmente establecido para interponer el recurso, sin que por la parte recurrente se haya presentado el escrito de in#terposici¢n.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO queda enterada.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se producen.



Y no habiendo m s asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del  $D_i$ a, por la Presidencia se levanta la Sesi¢n Ordinaria a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en dieciseis folios, en el lugar y fecha "ut supra".

EL ALCALDE-PRESIDENTE EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL





##ÿÿL



##n#N



##ÿÿÀ



T##\#ÜÜ##################?T##wY##y#zY##v#|

°###¹/₄###x#####x####ÿÿ####u#ý

##u#ÿ

##u####u#L



##u#N



##u###Eð###Eð###Eð###Eð##



#Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####



##P



##x#R



##x#À



### ##x#Ô##x#Ö##x#Ø

###x#G###x#f###x#...



¬###g###x#-

###x####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð###

|###, ##x#(!##x#\*!##x#,!##x#Þ!##x#

%º"##x#<"##x#]###x##\$##x###Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####

\$##x#



\$##x#Å\$##x#<sup>3</sup>/<sub>4</sub>%##x#À%##x#Â%##x#i%##x#ï

(##x#0(##x#2(##x#\u00fu;#x#\u00fu)##x#\u00fu)##x#\u00fu;#\u00fu;#\

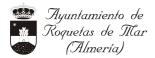
Z\*##\\*##x#i\*##x#Ž+##x#�+##x#-+##x#±+##x#d,##x#f,##x##-

0##x####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####Eð####

0##C0##x#É0##x#Ò0##x#î0##x#

¤1##°1##x#Ú1##x#Ü1##x#è1##x##2##x#

2##x#



C6##E6##x#D7##x#~8##x#<:##x#B:##x#1;##x#ã<##x#å<##x#m=##x##?

ÓG##

žO##HP##x#

\$X##mX##x#oX##x#+Y##x#-Y##x#zY##x#|

†]##^]##x## ##x#

#d###d##x#**�**d##x#fd##x#...

#Eð###Eð###Eð###Eð###Eð##

Om##Qm##x#"'p##x#-

0t##¿u##x#Þv##x#àv##x#**�**w##x#'w##x#''w##x#...

#####Ï###'########\}'##B/##°4##Ÿ=##[F##üO##íW##ù]##�c##

1###u##Ĭz#######®######Ë######5#####5######1###1###N#####N#######...####### #\######



#### #########

 $\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}$